INFORME DE SUPERVISIÓN

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación especificaciones técnicas y en el Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación en el caso que aplique o en las actas de seguimiento. (Deben anexarse dichos soportes)	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN
1	Cumplir el objeto y alcance del convenio, de acuerdo con las actividades requeridas, estipulado en el Proyecto de Inversión, los documentos precontractuales, las cláusulas del convenio y la oferta presentada por el contratista.	El contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato, en el proceso de formulación del ESAL-MM-007-2025 En concordancia con los objetivos específicos del objeto contractual, se desarrolló las siguientes actividades: 1. **REALIZARON 3 Talleres de Promoción de Convivencia y No Repetición, los cuales abordaron temáticas esenciales para la prevención y atención de violencias contra las mujeres.** **2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS** **2.1 Talleres en Violencias Basadas en Género – 8 horas / 3 días** **Objetivo:** Comprender las VBG a partir del reconocimiento de sus elementos, tipos y rutas de atención. **Componentes desarrollados:** • Sistema sexo–género: sexo biológico, identidad de género, orientación sexual y expresión de género. • Roles y estereotipos de género. • Tipologías de VBG: psicológica, física, sexual, económica y patrimonial. • Herramienta *Violentómetro*: identificación de señales de alerta y riesgo. • Conceptualización de feminicidio y discriminación basada en género. • Rutas institucionales de atención (Comisaría, Fiscalía, Policía, Salud, ICBF, Medicina Legal y organismos de control).

- Compromiso personal frente a la prevención de las VBG.

Metodología Utilizadas por los conferencista:
Meditación guiada, ejercicios de introspección corporal, participación grupal, lectura reflexiva del violentómetro, socialización de conceptos, y análisis de casos prácticos.

Logística suministrada:
Puntos de hidratación, café, aromáticas, vasos desechables, carpas, sillas, material impreso y registro fotográfico.

Anexos:

1. Registro Fotográfico.
2. Planilla De Asistencia.
3. CD de audio De Perfioneo Y Emisora.

2.2 Talleres de Formación Ciudadana en Seguridad y Convivencia.

Fueron realizados el **26 de septiembre**, **10 y 11 de octubre** en las canchas de los barrios Santafé y Erika Beatriz.

Horario: 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Taller 1. Seguridad comunitaria y corresponsabilidad ciudadana

- Identificación de factores de riesgo en el entorno familiar y comunitario.
- Corresponsabilidad entre comunidad e instituciones.
- Promoción de cultura de paz y apropiación del espacio público.

Taller 2. Prevención de violencias en hogar, escuela y comunidad

- Normas de convivencia familiar.
- Comunicación respetuosa y manejo emocional.
- Reconocimiento temprano de señales de violencia.
- Orientación sobre denuncia y canales de apoyo.

Taller 3. Seguridad digital

- Protección de datos personales.
- Prácticas de navegación segura.
- Configuración de privacidad, autenticación y prevención de fraude digital.

Taller 4. Entornos escolares seguros

- Dinámicas cooperativas y pedagógicas para fortalecer convivencia.
- Círculos de diálogo, juegos de rol, resolución de conflictos y actividades de integración.

Beneficios esperados:
Fortalecimiento de capacidades ciudadanas, cohesión social, prevención del delito y consolidación de entornos protectores.

3. FOROS CIUDADANOS MUNICIPALES

Realizados como espacios de articulación entre ciudadanía y administración municipal.

Fechas y lugares:

- **Comuna 4 – Cancha Almirante Padilla:** 11 de septiembre de 2025
- **Comuna 2 – Santafé:** 26 de septiembre de 2025
- **Comuna 5 – Erika Beatriz:** 10 de octubre de 2025
 Horario: 7:00 a.m. – 1:00 p.m.

Objetivos alcanzados

- Generar diálogo directo entre comunidad y administración.
- Socializar oferta institucional.
- Promover participación democrática y transparencia.
- Recolectar propuestas comunitarias para la gestión pública.

Dependencias participantes:

Comisaría de Familia, Salud, Hacienda, SISBEN, Oficina de la Mujer, Enlaces de Discapacidad e Indígena, Cultura, Educación, Gobierno, Planeación,

Talento Humano, asunto Indígenas, ITTDEMA, entre otras

Logística suministrada en cada foro:

- Carpas, sillas, tarimas, equipos de sonido, video beam, pantalla, sonido, abanicos industriales.
- Puntos de hidratación y refrigerios.
- Material pedagógico (cuadernillos, volantes y pendones).
- Actividades culturales y pedagógicas.

4. POBLACIÓN BENEFICIADA de acuerdo a las planillas de asistencias

Tipo de población	Cantidad
Mujeres cabeza de hogar	1.000
Familias vulnerables	800
Jóvenes y población migrante	1.200
Total beneficiarios	**3.000**

5. OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN

- Las actividades se desarrollaron conforme a la programación establecida.
- Existe evidencia fotográfica, listados de asistencia y registro logístico.
- Los contenidos entregados cumplen criterios pedagógicos y técnicos.
- Se verificó articulación multisectorial y presencia de entidades clave.
- El contratista garantizo enfoque diferencial para mujeres, población migrante, jóvenes y comunidades indígenas.

El contratista ha cumplido con el objeto contractual y el presupuesto establecidos

- El proyecto logró cumplimiento técnico y operativo de las capacitaciones y foros planificados.
- Se fortalecieron significativamente las capacidades comunitarias en VBG, seguridad ciudadana, convivencia escolar y seguridad digital.

		• Se consolidaron canales de comunicación directa entre la ciudadanía y la Alcaldía Municipal. • La cobertura de **3.000 beneficiarios** refleja un impacto social amplio y pertinente. • Las acciones desarrolladas contribuyen a la prevención de violencias, la protección de derechos y la cohesión social del municipio de Maicao. El contratista **cumplió con las actividades previstas dentro del presupuesto autorizado.** Dentro de las actividades realizadas son las siguientes: **1. Contratación y Asignación del Talento Humano** El contratista efectuó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del proyecto, realizó la correspondiente asignación de funciones. **2. Perifoneo en Zona Urbana** El contratista ha cumplió con las actividades de perifoneo en distintos sectores de la zona urbana del municipio de Maicao, con el propósito de convocar a la ciudadanía y socializar las actividades a desarrollar de acuerdo al objeto contractual **3. Entrega de Refrigerios** El contratista garantizó la entrega de refrigerios en los diferentes talleres, jornadas de socialización y los foros, cumpliendo con lo estipulado en el presupuesto y en las especificaciones del contrato. **4. Alquiler de Vehículo Tipo 4x4** El contratista garantizo un vehículo tipo 4x4 para el desplazamiento del talento humano encargado de la socialización d las actividades, lo cual permitió el adecuado desarrollo de las actividades un éxito con la asistencia masivo de la comunidad Cumpliendo así con esta obligación
2	*Realizar el aporte de cofinanciación ofrecido en su propuesta económica.*	**Descripción del avance: en cumplimiento al contrato** **Verificación del Aporte de Cofinanciación**

Calle 12 # 11 -36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax
www.maicao-laguajira.gov.co

		El contratista cumplió con el aporte de cofinanciación establecido en el proyecto, correspondiente al Ítem 2.18, destinado exclusivamente a la adquisición de implementos de papelería y material de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades. La cofinanciación fue utilizada para la compra de resmas de papel tamaño carta y oficio, cajas de lapiceros, cajas de lápices, borradores, almohadilla dactilar (huellero), cosedora y grapadora, elementos que fueron incorporados a la ejecución del proyecto conforme a lo indicado en la propuesta económica. Se verificó que estos insumos fueron utilizados única y exclusivamente para la finalidad prevista, cumpliendo con los criterios de destinación específica y apoyo logístico requeridos para la correcta implementación de los talleres y foros ciudadanos. Cumpliendo así con esta obligación
3	**Ejecutará los recursos girados por la Alcaldía de Maicao y los aportados por la Esal con el propósito de que cumplan cabalmente el objetivo para los cuales fueron comprometidos**	**Descripción del avance**: Se verificó que el contratista ejecutó de manera adecuada los recursos girados por la Alcaldía de Maicao, así como los aportes de cofinanciación proporcionados por la ESAL, destinándolos exclusivamente a las actividades contempladas en el **Objeto contractual**. La ejecución financiera y operativa se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos y asegurando la correcta aplicación de los recursos en beneficio de la población participante y del propósito del proyecto. Cumpliendo así con esta obligación.
4	**La ESAL seleccionada deberá realizar las acciones u actividades necesarias, encaminadas AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.**	**Descripción del avance:** En cumplimiento de lo establecido en el contrato, el contratista ha cumplido con el objeto contractual, presentando *actividades necesarias, encaminadas AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA*) conforme a los lineamientos y especificaciones exigidas. Cumpliendo así con esta obligación

5	*La* **ESAL** *seleccionada deberá entregar un Informe Técnico dónde se relacionen todas las actividades ejecutadas.*	**Descripción del avance:** El contratista entregó el informe técnico y financiero, junto con las evidencias fotográficas que soportan las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. Cumpliendo así con esta obligación.
6	***Informar oportunamente a la Supervisión sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y por ende pueda afectar el desarrollo del convenio***	**Descripción del avance** Durante la ejecución del convenio, el contratista no informó a esta supervisión ninguna eventualidad, novedad o situación que afectara el normal desarrollo de las actividades ni el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, se evidencia que el proyecto se desarrolló sin contratiempos reportados y dentro de las condiciones previstas. La única novedad identificada corresponde a que el **objeto contractual fue ejecutado en un periodo de dos (2) meses**, pese a que inicialmente había sido planificado para tres (3) meses. Esta variación no afectó el cumplimiento de las actividades, ni la calidad de los resultados obtenidos. Asimismo, el contratista no presentó cuenta de cobro correspondiente al mes en el cual no realizó labores, de acuerdo con la planificación operativa, lo cual se encuentra conforme a la ejecución real del convenio.
7	***Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio con las actividades debidamente ejecutadas, soportadas y terminadas***	Descripción del avance: La Fundación garantizó el cumplimiento del objeto del convenio, llevando a cabo todas las actividades de manera debidamente ejecutada, soportada y finalizada conforme a lo establecido. Dichas acciones permitieron atender de manera eficaz las necesidades de las comunidades beneficiadas, asegurando el impacto social previsto y el logro de los objetivos propuestos dentro del marco del conven
8	***De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 del 2007, y el Decreto Reglamentario 1082 del 2015, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del convenio que se celebre, esta dependencia considera pertinente determinar los riesgos que pueden cubrirse mediante garantía por ello EL CONTRATISTA se deberá constituir a favor del MUNICIPIO, una Garantía Única expedida a través de cualquiera de los mecanismos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 del 2015,***	l contratista constituyó las siguientes pólizas obligatorias para la ejecución del convenio: • **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N.° 46-40-101006957** • **Póliza de Cumplimiento N.° 46-44-101013732** A continuación, se relacionan los amparos, valores asegurados y vigencias correspondientes: **Detalle de Amparos y Vigencias – Póliza de Cumplimiento**

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
A. Cumplimiento del contrato	$43.289.307,20	27/08/2025	27/03/2026
B. Calidad del servicio	$43.289.307,20	27/08/2025	27/03/2026

		Buen manejo del anticipo	$216.446.536,00	27/08/2025	27/03/2026
		D. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$21.644.653,60	27/08/2025	27/11/2028
		Predios, labores y operaciones	$284.700.000,00	27/08/2025	27/11/2025
		Contratista y subcontratista	$284.700.000,00	27/08/2025	27/11/2025
		Vehículos propios y no propios	$284.700.000,00	28/08/2025	27/11/2025
9	**VINCULACIÓN NO LABORAL. El cumplimiento del objeto a ejecutar se realizará con autonomía e independencia del contratista, la ejecución del presente convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro no constituye relación laboral alguna entre el municipio y**	**Descripción del avance**: Dentro de la ejecución contractual, el talento humano requerido para el desarrollo de las actividades fue vinculado directamente por el contratista bajo su autonomía y responsabilidad. El cumplimiento del objeto a ejecutar se desarrolló con plena autonomía técnica, administrativa y operativa, sin subordinación frente al Municipio. En consecuencia, la ejecución del presente convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro no constituye relación laboral alguna entre el Municipio de Maicao y el personal vinculado por el contratista, siendo este último el único responsable de los pagos, obligaciones y prestaciones derivados de dicha vinculación. Anexos: Cuenta De Cobro, RUT, COPIA DE LA CEDULA, HOJA DE VIDA			
10	Acreditar, el pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, y aportes parafiscales a que haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso**e**	**Descripción del avance:** El contratista cumplió con los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y los aportes parafiscales a que haya lugar, conforme a la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda.			
11	Suministrar toda la información requerida en el proceso como obligaciones posteriores a la aceptación de la oferta	**Descripción del avance:** El contratista ha cumplido con esta obligación específica, entregando los documentos requeridos luego de la subsanación de la información solicitad			
12	Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato.	**Descripción del avance:** En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista asumió plenamente la responsabilidad derivada del convenio, comprometiéndose a responder por el pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se generaran durante la legalización y ejecución del contrato. Como parte del proceso de cierre, el contratista anexó los soportes correspondientes a la **CANCELACIÓN DE LA CUENTA ESPECIAL** en la cual fueron depositados los recursos del anticipo, así como el **PAGO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS,** generados, dando cumplimiento a las obligaciones financieras			

Calle 12 # 11 -36 Centro Administrativo Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax
www.maicao-laguajira.gov.co

		establecidas y garantizando una adecuada administración de los recursos públicos.

13	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a tercero	**Descripción del Avance:** Durante la ejecución del contrato no se reportaron daños a terceros
14	Cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el proceso.	**Descripción del avance:** En cumplimiento del contrato, el contratista garantizó la correcta ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
15	**Presentar en el secop II la factura de venta electrónica (en caso de estar obligado) o su equivalente previa certificación de supervisor del contrato**	**Descripción del avance:** Durante el presente periodo presento la factura electrónica.

Atentamente;

ALAIN ANDRIOLY GUTIERREZ.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPIO DE MAICAO.